

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 05/07/2010

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 28.06.2010 al 02.07.2010, los precios del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo registraron variaciones negativas respecto a la semana anterior.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 74.77 US\$/BI, disminuyendo en 2.20 US\$/BI (2.86%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium bajó 3.19 US\$/BI (3.57%), mientras que la cotización de la gasolina regular se redujo en 2.71 US\$/BI (3.17%). El precio del N°2 cayó 5.30 US\$/BI (6.11%), en tanto el precio del jet 54 disminuyó 4.72 US\$/BI (5.34%). Finalmente, el precio del fuel oil N°6-1%S bajó 1.94 US\$/BI (2.81%) y el precio del residual N°6-3%S disminuyó 3.12 US\$/BI (4.61%).

¹ Fuente: Agencia EFE, ENAP.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

- **Factores Bajistas:**

- ✚ **Noticias sobre la situación de la economía de Estados Unidos y China**

A ambos lados del Atlántico, los precios del petróleo bajaron esta semana hasta sus niveles más bajos desde comienzos de junio, empujados por los malos datos macroeconómicos, especialmente en Estados Unidos y China.

El Precio del crudo WTI, la referencia en EEUU, fue perdiendo valor a lo largo de semana al conocerse indicadores económicos y de desempleo, considerados por los analistas como "desfavorables" y que suscitan inquietud en torno a un posible descenso en la demanda petrolera.

La tendencia bajista en el precio del crudo fue en paralelo a la corriente vendedora que predominaba también en las Bolsas. La de Nueva York se vió lastrada por los datos que reflejaron una pérdida de 125.000 empleos en junio respecto al mes anterior, superior a la que se preveía, con una tasa de desempleo del 9,5%, ligeramente más baja que en mayo.

Sin embargo, los expertos atribuyen este descenso al abandono de la búsqueda de empleo por unas 652.000 personas y no a la creación de nuevos puestos de trabajo, lo que ha causado más nerviosismo en los mercados financieros. Pero aparte de no reducirse el nivel de desempleo, los gastos en construcción y la venta de viviendas siguen estancados en la principal economía del mundo.

Además, la actividad manufacturera bajó en junio en todo el mundo, principalmente en China; donde se han registrado dos meses consecutivos de descensos, para llegar a niveles mínimos en casi un año, destacaron los analistas de la consultora JBC Energy en Viena.

Signos de ralentización de la actividad en estos dos gigantes, suelen presionar a la baja los precios del crudo.

- **Factores Alcistas:**

- ✚ **La presencia del huracán Alex en el Golfo de México**

El huracán "Alex", que azota desde hace varios días la región del Golfo de México, ha mermado la producción petrolífera allí en más del 21%, según los datos del Departamento Estadounidense del Interior. Esto hizo subir el precio por su efecto sobre la producción de las plataformas petroleras y por una posible interrupción de las labores de contención de escape de crudo del pozo Macondo.

Pero con la disipación del huracán, que al final de la semana alcanzó las montañas del centro de México, se evaporaron también los temores a que éste siga afectando la extracción de crudo.

✚ Restricciones impuestas a la extracción en el Golfo de México

En relación a las restricciones impuestas a la extracción en el Golfo de México, se puede prever el posible impacto sobre el precio del crudo a mediano y largo plazo. Las exigencias de seguridad serán más extremas, por lo que la rentabilidad de explorar en aguas profundas será menor, haciéndose atractivo sólo para aquellas compañías que dispongan de tecnología de alta eficiencia, aumentando las barreras de entrada en la industria de exploración y desalentando los proyectos de exploración más riesgosos. En definitiva se prevé que la producción estadounidense será de 1 millón de barriles por día (bpd) a consecuencia de las nuevas exigencias de seguridad que impondrá el gobierno, con lo que se puede esperar precios más altos que los proyectados hasta antes del desastre.

2.2. Mercado Local de Combustibles

- Los días 01.07.2010 (Petroperú) y 24.06.2010 (Relapasa), los agentes productores modificaron el precio neto de los combustibles; tal como se muestra en el siguiente cuadro :

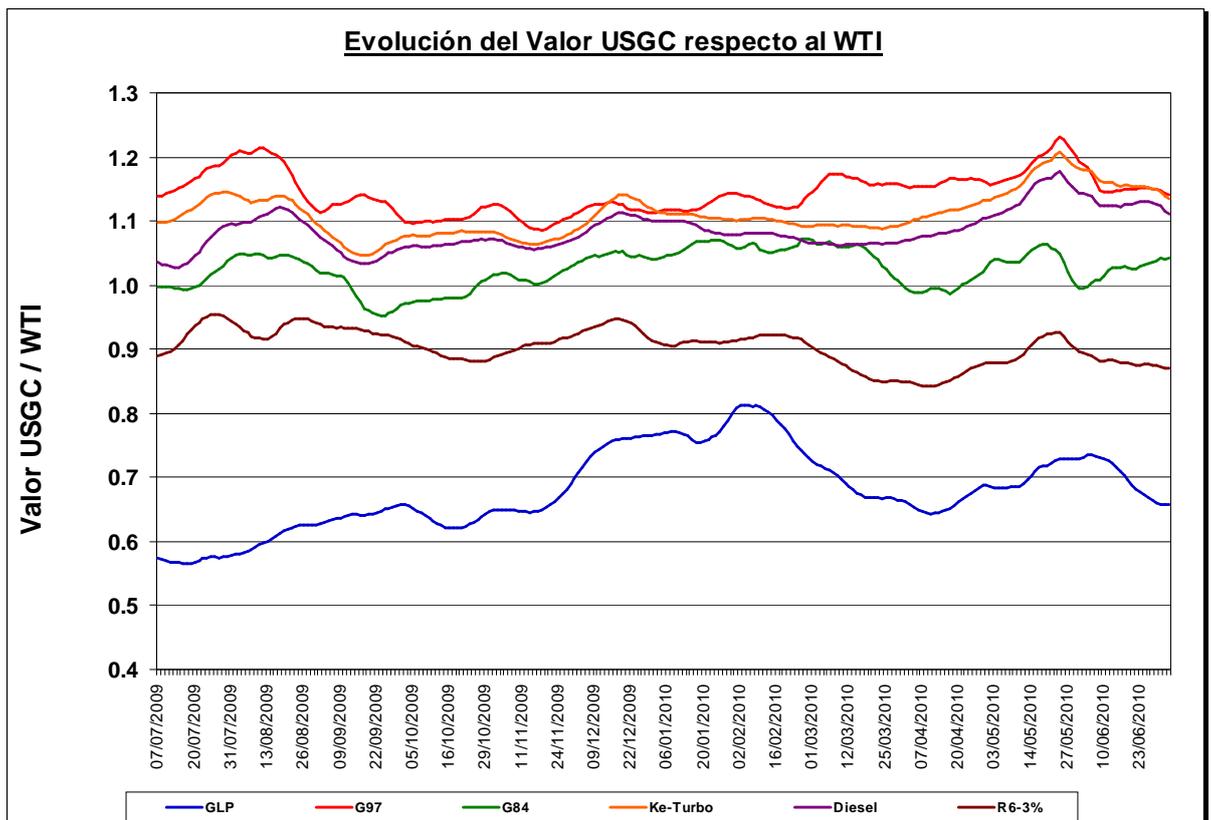
Producto	Petroperú Sol/Gal	Relapasa Sol/Gal
GLP (*)	0.04	0.02
Gasolina 97	-0.25	-0.25
Gasolina 95	-0.28	-0.28
Gasolina 90	0.15	0.15
Gasolina 84	0.39	0.39
Kerosene	-0.12	-0.12
Diesel B2	-0.07	-0.07
Residual 6	-0.23	-0.27
Residual 500	-0.27	-0.33

TABLA N°1: Variación de Precios de Venta Local de Combustibles
 (*) S./ Kg.

- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 24.06.2010, según Resolución Directoral de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 169-201-OS/CD.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°027-2010 / N°010-2004 y sus modificatorias.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada. La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



GRAFICA N°1: Precios Relativos de Productos de la Costa del Golfo -USA
 Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	2010 (Ene - Dic)	21-jun-10	28-jun-10	05-jul-10
GLP	0,65	0,66	0,71	0,72	0,69	0,67
G-97	1,09	1,20	1,15	1,15	1,15	1,15
G-84	0,97	1,03	1,04	1,02	1,03	1,03
Kero	1,26	1,16	1,13	1,16	1,15	1,15
D2	1,2	1,13	1,10	1,13	1,13	1,12
R6	0,72	0,90	0,89	0,88	0,88	0,87

TABLA N°2: Precios Relativos de Combustibles - Valor USGC/WTI
 Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 05/Jul/2010	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	49.8	86.55	85.41	82.56	79.14	86.07	86.07	84.31	65.96	64.71
Flete + Mermas	5.6	3.55	3.55	3.53	3.52	3.60	3.60	4.32	3.88	3.88
Seguro	0.02	0.04	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.5	4.84	4.78	3.13	2.95	3.08	2.88	3.00	2.88	2.81
Total	58.0	94.98	93.77	89.26	85.64	92.79	92.59	91.66	72.75	71.42

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

95.7%	94.9%	94.9%	96.5%	96.6%	96.7%	96.9%	96.7%	96.0%	96.1%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	85.9%	91.1%	91.1%	92.5%	92.4%	92.8%	93.0%	92.0%	90.7%	90.6%
Flete + Mermas	9.7%	3.7%	3.8%	4.0%	4.1%	3.9%	3.9%	4.7%	5.3%	5.4%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.2%	2.0%	2.0%	1.2%	1.0%	1.1%	1.0%	1.0%	1.3%	1.2%
Almacenamiento y Despacho	2.7%	2.5%	2.5%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%	2.2%	2.2%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%							

(*) Incluye ajuste de calidad

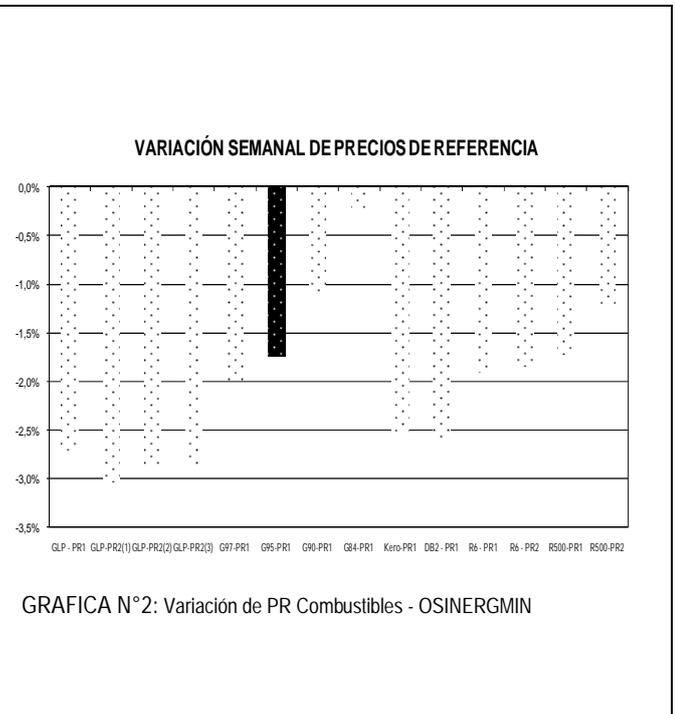
TABLA N°3: Composición de los Precios de Referencia de Combustibles

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinermin			
	Vigente 05/07/10	Vigente 28/06/10	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	1,91	1,96	-2,7%	1,99
GLP - PR Pisco(1)	1,64	1,69	-3,0%	1,72
GLP - PR Callao (2)	1,77	1,82	-2,9%	1,85
GLP - PR Callao (3)	1,74	1,79	-2,9%	1,82
Gasolina 97 - PR1	6,39	6,52	-2,0%	6,56
Gasolina 95 - PR1	6,31	6,42	-1,7%	6,48
Gasolina 90 - PR1	6,01	6,08	-1,1%	6,18
Gasolina 84 - PR1	5,76	5,78	-0,2%	5,94
Kerosene - PR1	6,25	6,41	-2,5%	6,35
Diesel B2- PR1	6,26	6,43	-2,6%	6,37
Residual 6 - PR1	4,90	4,99	-1,9%	5,07
Residual 6 - PR2	4,28	4,36	-1,8%	4,46
Residual 500 - PR1	4,81	4,89	-1,7%	4,98
Residual 500 - PR2	4,28	4,33	-1,2%	4,45
Turbo	6,23	6,39	-2,5%	6,37

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006
 - A partir del 21.06.2010, el Diesel B2 es de 2500 - 5000 ppm, con ajuste por número de cetano.

TABLA N°4: Variación de PR Combustibles - OSINERMIN



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP bajó 2.7%.
- Las Gasolinas cayeron en promedio 1.3%.
- El Kerosene disminuyó 2.5%.
- El Diesel B2 se redujo 2.6%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2 para los siguientes contenidos de azufre: $0 \leq S \leq 2500$ ppm y $2500 < S \leq 5000$ ppm (Resolución Directoral N°124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.5335 US\$/Bl.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, los PR2 del Residual 6 y Residual 500 disminuyeron 1.8% y 1.2% respectivamente.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 05.07.2010. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao se redujeron en 2.68% y 2.69% respectivamente.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	05/07/10	28/06/10	
Referente Pisco (1)	580,53	597,55	-2,8%
Flete Pisco Callao (2)	25,39	25,51	-0,4%
Otros (3)	20,88	21,00	-0,6%
Total	626,80	644,06	-2,68%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
 (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente: Clarkson SIW).
 (3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

TABLA N°5: Variación Semanal de PR del GLP – Marítimo

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	05/07/10	28/06/10	
Referente Pisco (1)	580,53	597,55	-2,8%
Flete Pisco Callao (*)	35,00	35,00	0,0%
Total	615,53	632,55	-2,69%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

TABLA N°6: Variación Semanal de PR del GLP – Terrestre

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

TABLA N°7: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Petroperú

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 01/07/10	Precio Neto 01/06/10	Var% Precio		
PRODUCTOS				05/07/10	05/07/10
GLP (*)	1,66	1,62	2,5%	-16,6%	-0,33
GLP1	1,66	1,62	2,5%	-3,6%	-0,06
GLP2	1,66	1,62	2,5%	-10,4%	-0,19
GLP3	1,66	1,62	2,5%	-8,9%	-0,16
Gasolina 97	6,67	6,92	-3,6%	1,6%	0,11
Gasolina 95	6,57	6,85	-4,1%	1,3%	0,09
Gasolina 90	6,13	5,98	2,5%	-0,8%	-0,05
Gasolina 84	5,81	5,42	7,2%	-2,1%	-0,13
Kerosene	6,50	6,62	-1,8%	2,4%	0,15
Diesel B2	6,50	6,57	-1,1%	2,1%	0,13
Residual 6 (*)	4,91	5,14	-4,5%	-3,1%	-0,16
Residual 6 (**)	4,91	5,14	-4,5%	10,2%	0,45
Residual 500 (*)	4,85	5,12	-5,3%	-2,6%	-0,13
Residual 500 (**)	4,85	5,12	-5,3%	8,9%	0,40
Turbo	6,93	7,28	-4,9%	8,7%	0,55

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 20.05.2010 y 03.06.2010

- Lista de Precios del 05.03.2009 contempla la modificación del ISC del Biodiesel B2 según DS. N°054-2009-EF del 04.03.2009.

TABLA N°8: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Relapasa

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 24/06/10	Precio Neto 23/04/10	Var% Precio		
PRODUCTOS				05/07/10	05/07/10
GLP (*)	1,66	1,64	1,2%	-16,6%	-0,33
GLP1	1,66	1,64	1,2%	-3,6%	-0,06
GLP2	1,66	1,64	1,2%	-10,4%	-0,19
GLP3	1,66	1,64	1,2%	-8,9%	-0,16
Gasolina 97	6,67	6,92	-3,6%	1,6%	0,11
Gasolina 95	6,57	6,85	-4,1%	1,3%	0,09
Gasolina 90	6,13	5,98	2,5%	-0,8%	-0,05
Gasolina 84	5,81	5,42	7,2%	-2,1%	-0,13
Kerosene	6,50	6,62	-1,8%	2,4%	0,15
Diesel B2	6,50	6,57	-1,1%	2,1%	0,13
Residual 6 (*)	5,20	5,47	-4,9%	2,6%	0,13
Residual 6 (**)	5,20	5,47	-4,9%	16,7%	0,74
Residual 500 (*)	5,10	5,43	-6,1%	2,4%	0,12
Residual 500 (**)	5,10	5,43	-6,1%	14,5%	0,65
Turbo	9,66	9,98	--	--	--

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

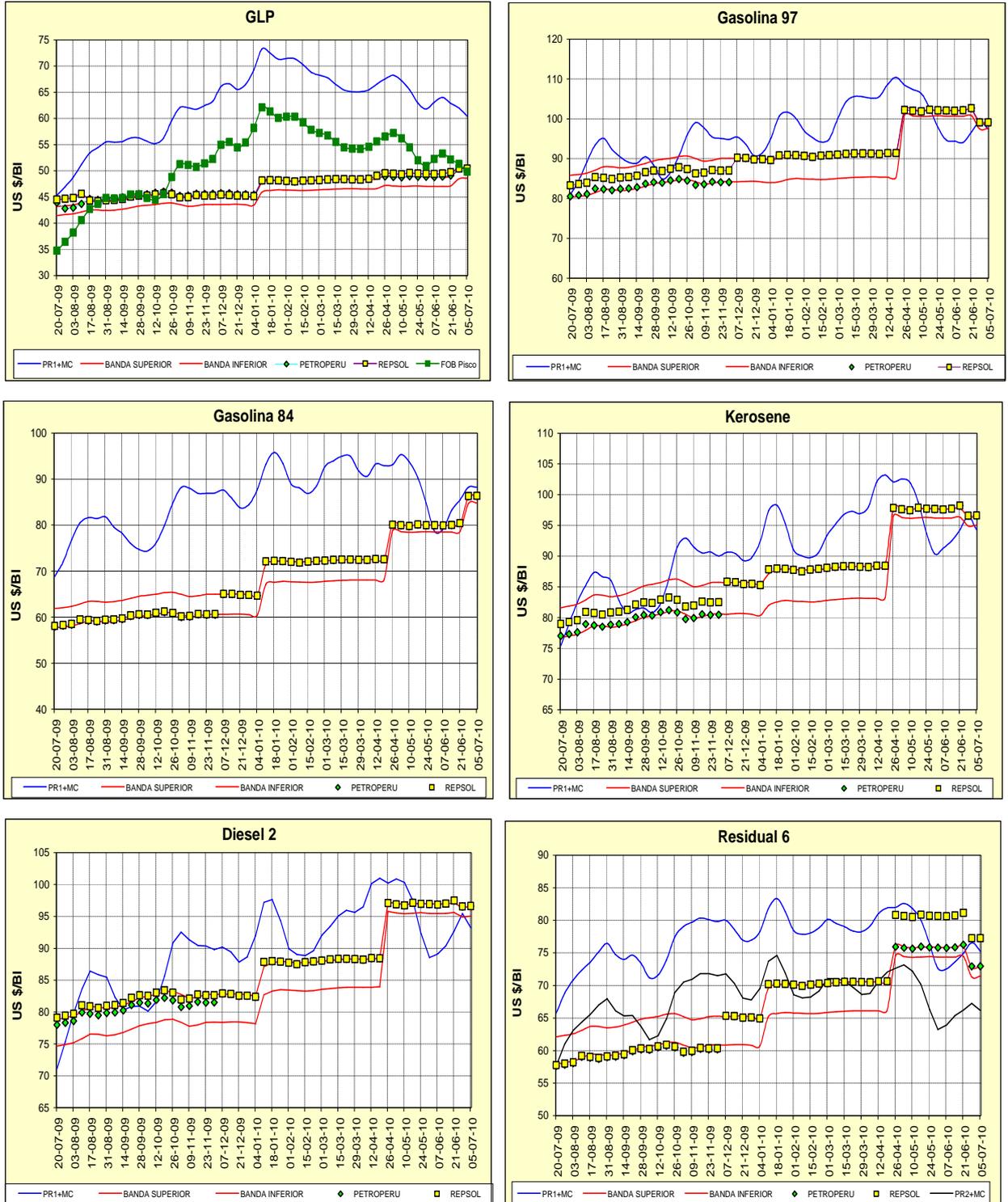
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

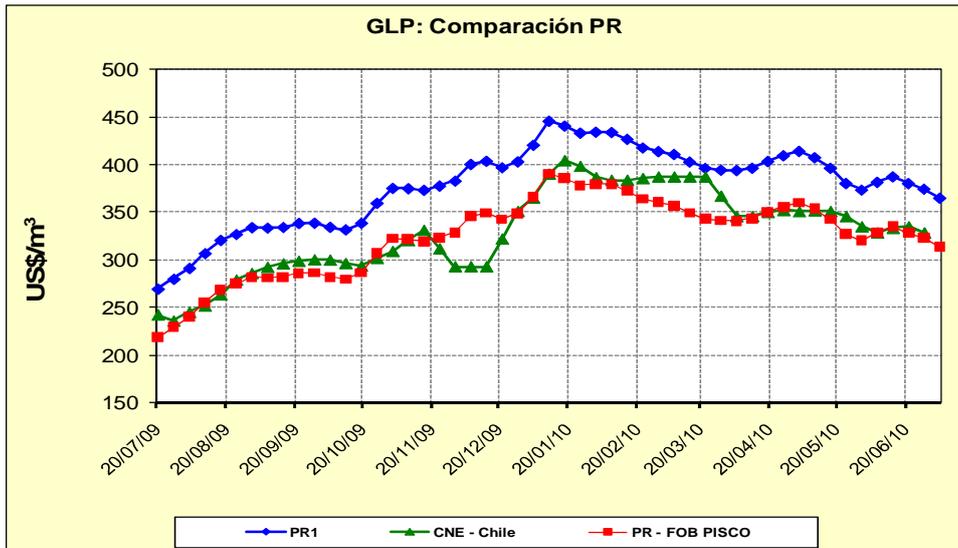
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 05/Jul/2010



GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

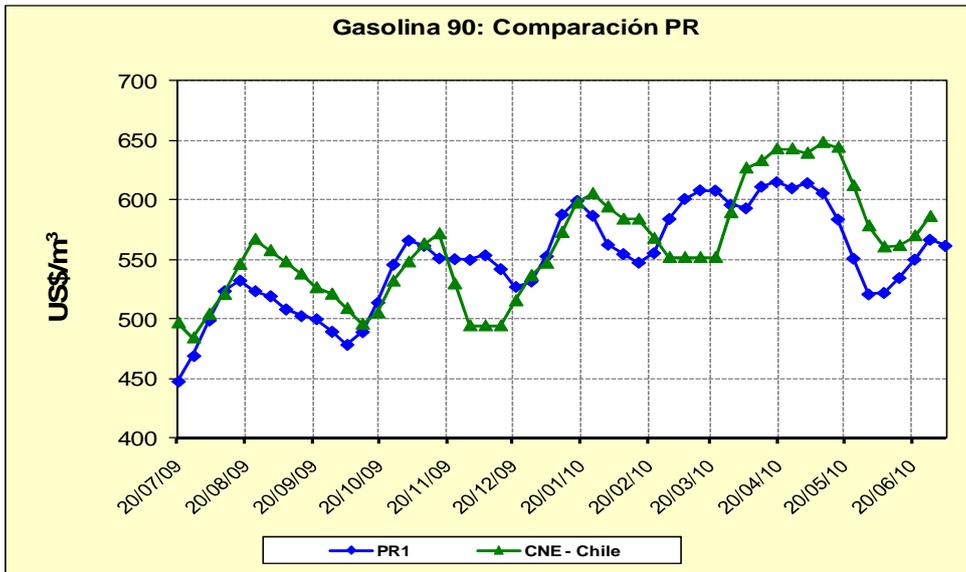
7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



GRAFICA °4: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez (10).

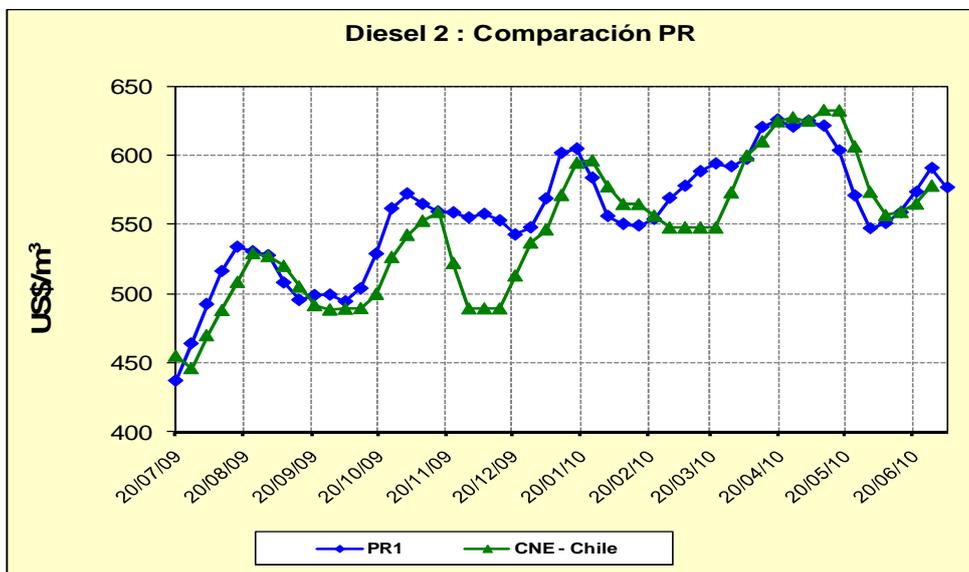
Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente.



GRAFICA °5: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinermin son:

1. Callao (Perú) : 5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) : 8,430 Millas.



GRAFICA °6: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile

La CNE no publica precios de paridad de exportación.

ANEXO I

CÁLCULO DEL FACTOR DE AJUSTE POR NÚMERO DE CETANO EN EL DIESEL 2

El precio del Diesel 2 comercializado en el mercado interno, cuyo número de cetano sea superior al del marcador internacional de referencia (Nº2 USGC), será corregido mediante un factor que se calculará de la siguiente forma:

$$F_{\text{Ajuste C}} = \left(\frac{(\text{LS}_{\text{USGC}+\text{X}}) - \text{Dif. S\%}_{\text{USGC}} - (\text{HS}_{\text{USGC}+\text{Y}})}{(\text{N}^{\circ}\text{Cetano1} - \text{N}^{\circ}\text{Cetano2})} \right) \times (\text{N}^{\circ}\text{C}_{\text{PERÚ}} - \text{N}^{\circ}\text{Cetano2})$$

Donde:

LS _{USGC} =	Precio promedio de las cotizaciones alta y baja para el LS Diesel 2 de la Costa del Golfo, publicado en el Platt's Oilgram U.S. Marketscan, bajo la columna Gulf Coast – Waterborne.
HS _{USGC} =	Precio promedio de las cotizaciones alta y baja para el Nº2 de la Costa del Golfo, publicado en el Platt's Oilgram U.S. Marketscan, bajo la columna Gulf Coast – Waterborne.
NºC _{PERÚ} =	Número de cetano del Diesel 2 comercializado en el mercado interno (45)
NºCetano2 =	Número de cetano 40
NºCetano1 =	Número de cetano 42
X =	Valor Promedio Móvil de las diferencias entre los Precios del LS Diesel 2 de la Costa del Golfo y New York, correspondiente a los tres meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia.
Y =	Valor Promedio Móvil de las diferencias entre los Precios del Nº2 de la Costa del Golfo y New York, correspondiente a los tres meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia
Dif. %S =	Diferencial de azufre en el mercado de la Costa de Golfo. La fórmula es la sgte : $\text{Dif. \%S} = \left(\frac{(\text{LS}_{\text{USGC}} - \text{HS}_{\text{USGC}}) \times (0.05_{\text{NY}} - 0.2_{\text{NY}})}{(0.05_{\text{USGC}} - 0.2_{\text{USGC}})} \right)$ 0.05 _{NY} = contenido de azufre del LS Diesel de New York (0.05%) 0.2 _{NY} = contenido de azufre del Nº2 de New York (0.2%)

Para la incorporación del factor de ajuste al precio de referencia, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El factor de ajuste por cetano se actualizará mensualmente, el primer día de cada mes calendario.
- ✓ A fin de atenuar la volatilidad, el factor de ajuste se calculará como el promedio móvil de los factores de 03 meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia.
- ✓ Para los meses en los cuales el factor de ajuste por cetano resulte ser negativo, no se aplicará ningún ajuste (ajuste por cetano = 0).

Para el mes de Julio 2010, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el factor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.5335 US\$/Bl.